

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADLOCOM ADMINISTRACIÓN LOGISTICA Y
COMERCIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de dos mil diez y seis (2016), a las 9h30, en la sala de presidentes del Quito Tenis y Golf Club.

- **Luis Esteban Vela Troya**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos cincuenta y cinco (255) participaciones sociales del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, Gerente General de la Compañía; y,
- **Juan Esteban Alarcon Campuzano**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos cuarenta y cinco (245) participaciones sociales del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y

Preside la sesión el Sr. Juan Esteban Alarcon Campuzano, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015, y destino de utilidades.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015.

Se aprueban los puntos del orden del día y se procede a tratarlos:

1) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al Balance General y estado de resultados de la Compañía, indicando que la operación de la empresa, y habiendo realizado una reconversión estratégica de la empresa hacia la actividad de asesoría comercial y administrativa, se informa que se suscribió un contrato de asesoría, se anota que el resultado de la actividad de la empresa ha generado una utilidad muy pequeña, y que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias y laborales. El balance general, refleja un crecimiento adecuado con relación al año anterior, correspondiente a la operación comercial de la compañía. Todos los socios en unidad de acto aprueban el balance general y el estado de pérdidas y resultados correspondientes al año 2015, sin hacer observaciones.

2) INFORME DE GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien da lectura a su informe por el año 2015, indicando que el decrecimiento ha sido el esperado, los resultados han sido producto de la redefinición de la actividad de la empresa al campo de la asesoría abierta, sin embargo, se dejaron sentadas las bases para que a partir del 2016, se pueda arrancar la operación comercial con mayor fortaleza. El informe de Gerente General es aprobado por todos los socios en forma unánime sin hacer observaciones al mismo.

El presidente de la Junta, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se concede 30 minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que fuera la misma, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

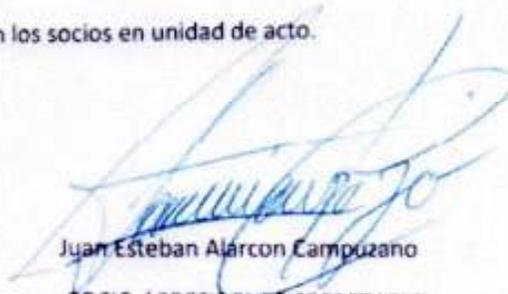
Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo acordado firman los socios en unidad de acto.



Luis Esteban Vela Troya

SOCIO / GERENTE GENERAL



Juan Esteban Alarcon Campuzano

SOCIO / PRESIDENTE SECRETARIO